



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 61  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL VIERNES DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Presidente Municipal, Gilberth Cedeño Machado, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Aída Vásquez Cubillo, Ligia María Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Fernando Corella Cháves, Edgardo Vinicio Araya Sibaja.--

**REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Heidy Murillo Quesada, Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Eladio Rojas Soto, Auristela Saborío Arias, Isabel Arce Granados, Omer Salas Vargas.--

**SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Judith María Arce Gómez, Elizabeth Alvarado Muñoz.--

**ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES  
(SIN EXCUSA)**

Magally Alejandra Herrera Cuadra, Juan Carlos Brenes Esquivel, Edgar Chacón Pérez, Juan Carlos Rojas Paniagua, Liz Diana Vargas Molina, José Francisco Villalobos Rojas, Adriana Gabriela Pérez González, Milton Villegas Leitón, Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, Baudilio Mora Zamora, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

**MIEMBROS AUSENTES  
(CON EXCUSA)**

Edenia Sequeira Acuña (comisión). --

**CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.**

**ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--**

El señor Presidente Municipal, Carlos Villalobos, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum.-

2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo N° 14 del acta N° 59 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 07 de octubre del 2013, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

#### **PUNTOS A TRATAR:**

- Firma del Convenio Municipalidad de San Carlos – Caja Costarricense de Seguro Social – Poder Judicial.

#### **Agenda:**

- ✓ Saludo de bienvenida.
- ✓ Entonación del Himno Nacional.
- ✓ Entonación del Himno de San Carlos.
- ✓ Palabras de bienvenida del Presidente del Concejo Municipal.
- ✓ Palabras del Coordinador de la Comisión del Proyecto Pro Morgue Hospital San Carlos.
- ✓ Palabras de la Doctora Zarela Villanueva Monge, Presidente de la Corte Suprema de Justicia.
- ✓ Palabras de la Doctora Ileana Balmaceda, Presidente Ejecutiva de la CCSS.
- ✓ Palabras del Alcalde Alfredo Córdoba Soro.
- ✓ Acto de firma de convenios.
- ✓ Palabras de los señores Diputados.
- ✓ Acto Cultural.
- ✓ Despedida.

El Presidente Municipal presenta una moción de orden a fin de modificar el orden del día para trasladar después de las palabras de la Doctora Zarela Villanueva Monge, el acto de firma de convenios, en virtud de que la señora Villanueva debe de asistir a una reunión en los Tribunales de Justicia.

#### **SE ACUERDA:**

Acoger la moción de orden planteada por el Presidente Municipal. **Votación unánime.**

#### **CAPITULO III. FIRMA DEL CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS – CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL – PODER JUDICIAL.**

#### **ARTÍCULO No. 02. Firma del Convenio Municipalidad de San Carlos – Caja Costarricense de Seguro Social – Poder Judicial.--**

El Presidente Municipal da la bienvenida y agradece a quienes participan de este evento, a los diputados y a quienes colaboraron para realizar este proyecto, en especial al Regidor Gilberth Cedeño quien ha sido el impulsor de este proyecto dentro del seno del Concejo Municipal, señalando que en la vida todos viven situaciones de dolor en diversas intensidades, siendo que el dolor por la muerte es uno de los más intensos y difíciles de manejar, por lo que este proyecto para la zona

norte viene a minimizar el tema del dolor dado que la distancia del traslado de los cuerpos de los seres queridos va a ser menor.

El Regidor Gilberth Cedeño, Coordinador del Proyecto Pro Morgue, dirige algunas palabras a los presentes, las cuales se detallan a continuación:

Es para mí un enorme placer estar hoy en esta mañana dirigiéndome a tan distinguida y selecta audiencia, me embarga un sentimiento de gran regocijo, al poder constatar que estamos a punto de lograr uno de los sueños más sentidos y esperados por los pueblos de la Región Huetar Norte, es hasta hora que se ve la posibilidad real de cristalizar una de las necesidades más sentidas que aquejan a nuestros vecinos, donde en momentos tan difíciles, el ser humano necesita saber que puede contar con el ser querido que nos abandona y no tener que esperar días enteros y largas horas y agobiantes filas para darle cristiana sepultura. Pero además sabemos lo que significan las derogaciones económicas de las familias que muchas veces no cuentan con los recursos suficientes y tienen que viajar hasta el Valle Central para poder cumplir con los funerales de sus seres queridos.

El proyecto de la morgue en San Carlos ha contado además con la esperanza de muchos en verlo realizado, con otros que se han manifestado no tan creyentes en la bondad del mismo, quiero pensar que esta actitud de algunos obedece no a la mala fe, sino al desconocimiento de lo que padecen las familias sometidas a tales situaciones indicadas arriba, la resistencia que algunos han manifestado, me inclino a pensar que se genera por su falta de fe en Dios, pues si todos luchamos escuchando el clamor popular a sus necesidades lo lograremos y por eso estamos hoy aquí reunidos para la firma del Convenio Marco que permitirá ejecutar el Proyecto de construcción de la Morgue Judicial donde se prestará el Servicio Médico Forense para la Región Huetar Norte.

Esta iniciativa que cuenta con el respaldo de la población del cantón y Región Norte desde muchos años, motivo a este servidor a pasar de la queja a la propuesta, e iniciar un planteamiento técnico al cual se fueron sumando muchos brazos que permite que hoy se dé un paso trascendental para que esta obra social pronto sea una realidad.

Sin embargo, este logro hubiera sido imposible sin un trabajo en equipo donde ha sido clave el apoyo, respaldo y seguimiento de:

- Los Síndicos y Síndicas.
- Los Regidores y Regidoras.
- A la Secretaría del Concejo Municipal.
- El Departamento Jurídico de la Municipalidad San Carlos de la mano de la Lic. Gabriela González Gutiérrez.
- Al Departamento Financiero en la persona de su Director Lic. Bernor Kopper, a la Lic. Dixie Amores del Dpto. Municipal de Planificación y al Sr. Alcalde Alfredo Córdoba.
- Las Municipalidades de Upala, Guatuso y Los Chiles, así como a la Federación de Municipalidades Fronterizas de la Región Huetar Norte, en la recolección de firmas.
- Al asesor legislativo Lic. José Pablo Rodríguez y demás compañeros del Partido Renovación Costarricense.
- Ingeniero Luis Fernando González Chinchilla y Master Francisco Mora Rodríguez.
- El cuerpo médico del Hospital San Carlos en los Doctores Gustavo Zeledón, Alejandro Álvarez, Eduardo Serra y en lo Administrativo el Master Olger Vega, a los respectivos departamentos legales y al apoyo técnico del LARIN.

- A los funcionarios y funcionarias de las Oficinas Centrales de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- Al Magistrado Luis Guillermo Rivas y al Dr. Raúl Bonilla de la Medicatura Forense de San Joaquín de Flores.

A todos y todas ellas mi más sincero agradecimiento.

La descentralización y el desarrollo de proyectos estratégicos, tanto económicos como sociales, cuestan tanto fuera del Valle Central, que es inconcebible que tengan que surgir organizaciones e iniciativas como ésta, que conmemoramos hoy, para lograr que las cosas se hagan. Sin embargo, si no fuera así muchos de ellos tardarían años en hacerse realidad, por lo cual no debemos ver con mezquindad que celebremos este acontecimiento, pues estoy seguro de que la primera familia que se beneficie con este servicio, ahora más cerca de su comunidad, bien vale la pena la inversión que estamos haciendo en esta conmemoración, lo cual debemos verlo como digo, como una inversión social y no como un gasto, pues más insulto es no hacer nada que beneficie a los pueblos con necesidades como estas, necesidad que motiva a los compañeros y organizaciones que están luchando para que proyectos claves se hagan realidad en la zona norte.

La Doctora Zarela Villanueva Monge, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, se dirige a la audiencia de la siguiente forma:

Un saludo especial a las vecinas y vecinos de esta bella ciudad con la que nos unen enormes lazos de cooperación y fraternidad, gracias al Programa de Participación Ciudadana de la Justicia que hemos desarrollado ya desde hace varios años en esta zona y que preside con gran empeño el Magistrado Solís Zelaya. A través de esa experiencia con agrado reconozco en la formación y educación de las personas de esta zona, los mejores valores del ser costarricense. San Carlos es una comunidad integrada por personas con un alto grado de solidaridad social, emprendedoras y muy serviciales. De verdad que me da gusto compartir con ustedes hoy, lo que estoy segura será un proyecto de éxito en materia de servicios médico- forenses para beneficio de la población de la zona norte y lugares aledaños.

Me entusiasma también la idea de estrechar nuevos lazos de cooperación con la Caja Costarricense de Seguro Social y la Municipalidad de San Carlos.

Con la Caja Costarricense de Seguro Social he tenido la oportunidad de desarrollar varios proyectos de mucho éxito, entre ellos el de dotar de asistencia médica y retrovirales a las mujeres víctimas de violación, al que personalmente, la señora Balmaceda ha dedicado gran empeño, y también tenemos una experiencia similar a la que iniciamos hoy en este acto formal, en la ciudad de Liberia, donde gracias a los esfuerzos del Magistrado Rivas, la Municipalidad y la Caja Costarricense de Seguro Social, se ha desarrollado la primera experiencia en brindar servicios médico-forenses, fuera de la ciudad judicial de San Joaquín de Flores, de forma exitosa. Desde el 15 de abril pasado ya se han llevado a cabo un total de 114 casos entre autopsias, inspecciones y ampliaciones. El servicio incluye fines de semana, días feriados y jornada extraordinaria cuando así se requiere, lo que ha permitido a las familias dolientes poder tener el cuerpo de un ser querido en un período mucho menor y en mejor estado de conservación.

A mi particularmente me causa una enorme satisfacción cuando logramos unir esfuerzos y recursos interinstitucionales para satisfacer la demanda de las personas. Hemos procurado ya desde hace varios años, romper el esquema de una justicia

rígida, encerrada en sus edificios de mármol, por una justicia de cara a la ciudadanía, que trascienda las paredes y sea capaz de trabajar en forma coordinada con las otras instituciones del Estado para buscar soluciones conjuntas a los problemas de la población.

Resulta incuestionable que frente a las nuevas y complejas exigencias que le imponen al país los tiempos actuales, es indispensable que compartamos recursos y conocimiento, con el fin de lograr una mejora en la calidad de los servicios que les ofrecemos a nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas.

Esta reunión de hoy es representativa de algo grande y profundo que poco a poco va calando en la administración de justicia costarricense, y es la necesidad de construir juntos, Estado y ciudadanía las soluciones, a los retos de la sociedad actual. Ningún sistema de justicia puede a estas alturas del desarrollo democrático, seguir construyendo unilateralmente, desde un escritorio, sus políticas judiciales, ni creo que deba seguir actuando en forma aislada del resto de los Poderes del Estado. La realidad actual y la complejidad de los problemas que tenemos que enfrentar, nos obligan a actuar en forma articulada y conjunta entre todos los poderes e instituciones del Estado, especialmente cuando se trata de fortalecer las áreas sociales.

Este esfuerzo que hoy empezamos a concretar procura dar un servicio más humano y más cercano a las personas en los momentos más difíciles. Ha sido una experiencia exitosa la que hemos podido llevar en Liberia en bajo este mismo esquema de trabajo conjunto entre Instituciones del Estado y esperamos pronto estar dando la misma calidad de servicio a esta comunidad.

Concluyo expresando mi satisfacción con esta iniciativa, le doy las gracias los funcionarios y funcionarias, que han hecho posible la viabilidad de este proyecto.

La Doctora Zarela Villanueva Monge, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; la Doctora Ileana Balmaceda Arias, Presidente Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Licenciado Alfredo Córdoba Soro, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, realizan la firma del convenio y el adendum respectivo al proyecto pro morgue en la zona norte.

La Doctora Ileana Balmaceda Arias, Presidente Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, se dirige a la audiencia presente de la siguiente manera:

En primera instancia deseo expresarles que venir a la comunidad de San Carlos, es deleitarse con los mejor del ser costarricense, un regalo para el espíritu y un mensaje claro de que podemos vivir en armonía y que el desarrollo no es patrimonio de la Gran Área Metropolitana, por el contrario, este lugar es una lección viva de solidaridad, equilibrio y bienestar.

El convenio que vamos a suscribir hoy abre una página que se escribirá bajo los postulados sagrados de la seguridad social, donde tiene valor prominente la SOLIDARIDAD.

El Poder Judicial, la Municipalidad de San Carlos y la Caja Costarricense de Seguro Social damos testimonio de que no somos ajenas al dolor humano, por el contrario, la conmiseración forma parte de la sangre que corre por las venas institucionales de estas tres organizaciones públicas, que nos unimos en un gesto profundamente humano y solidario.

La pérdida de la vida siempre supone un profundo dolor y aunque es un acontecimiento inexorable, hay circunstancias que magnifican los sentimientos, un accidente de tránsito, el desastre natural, las causas no esclarecidas del deceso hacen que la salida de un cuerpo trascienda las puertas de un hospital hacia otras instancias judiciales, entonces, en medio de la tristeza y el desconcierto, los deudos deben trasladarse fuera de su comunidad para retirar los restos de un ser querido.

Con el convenio que hoy suscribimos, esa será una dolorosa historia del pasado, en adelante el Hospital de San Carlos, mediante su servicio de patología que será fortalecido con los recursos que aporta la Municipalidad, hará también las autopsias médico legales. Uno no desea la necesidad de implementar este acuerdo, qué mejor que la muerte sobrevenga por causas naturales luego de una prolongada y fecunda vida, pero la realidad nos dice lo contrario, la muerte por causas violentas ocupa lamentablemente los primeros lugares de la población en general y es la primera causa cuando hablamos de las personas que se ubican entre los 20 y los 35 años, precisamente cuando el ser humano está en la parte floreciente de su existencia.

En un país que ha tejido una vasta red institucional, si queremos avanzar como nación, no podemos pensar más que esto es lo suyo y esto lo mío, por el contrario, las instituciones tienen que unirse, sacarle el máximo provecho a los recursos que no pueden ser patrimonio particular, fundamentalmente, porque se han constituido con el aporte de todos, ya sea por la vía de las cotizaciones, los impuestos o cualquier forma que suponga el financiamiento de su quehacer, debemos hablar de lo NUESTRO, de la posesión de TODOS, como el abrazo que nos sostiene cuando disminuyen las fuerzas.

Deseo reconocer la visión de la Municipalidad de San Carlos, de sus autoridades, quienes enteradas de la existencia de un convenio previo entre el Poder Judicial y la Caja Costarricense de Seguro Social, vieron la oportunidad propicia para que los cuerpos de las personas que deban pasar por autopsias médico legales, no sean trasladados como hasta el día de hoy hasta la comunidad de San Joaquín de Flores en la ciudad de Heredia, donde se concentran estas diligencias, esto implica, no solo ahorro en el costo del desplazamiento, sino, lo más importante, colocar el hombro solidario a quienes se duelen en la desgracia.

A doña Zarela Villanueva Monge, primera mujer en ocupar el más alto cargo dentro de Poder Judicial, nuestro reconocimiento y gratitud, con ella en pocos meses hemos abierto muchos canales de comunicación y entendimiento entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la Corte Suprema de Justicia, su manera de ser llana, sencilla, sensible, pero además, por estar dotada de inteligencia y sabiduría, hace más fluido el diálogo en procura de acciones que privilegien al ser humano, razón fundamental de ser de las entidades que transitoriamente representamos.

El otro día leí un pasaje del poeta libanés Halil Gibran quien en uno de sus textos dice: "QUE LA TIERRA SE LLEVE LO QUE LE PERTENECE...PUES YO EL HOMBRE...SOY PARTE DE LA ETERNIDAD" Ciertamente la tierra en su momento recogerá lo que le pertenece, pero en tanto, el género humano tiene el imperativo de procurar escribir acciones inmortales y el paso que hoy damos nos trascenderá, es un legado que suscribimos a favor de las generaciones venideras y por solo este significativo hecho, debemos con humildad, pero con regocijo, felicitarnos todos y todas.

**NOTA:** Al ser las 09:07 horas, se retira de la Sesión la señora Zarela Villanueva Monge, procediendo a ocupar su lugar el Magistrado Luis Guillermo Riva Loáiciga.

El Licenciado Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, manifiesta que hay personas que ven estas cosas de una manera diferente, señalando que hace aproximadamente se inició con la carretera Chilamate-Puerto Viejo, estableciendo el Gobierno Local un convenio sobre una ruta nacional gracias al cual dicho Gobierno pagó todos los planos catastrados para que la carretera pudiera ser construida, siendo que hoy por hoy la carretera se está haciendo, indicando que este Gobierno Local a través de diversos Regidores que se unieron pensando en el bien del cantón de San Carlos, pueden ver hoy los frutos de algo que no solamente va a favorecer al cantón de San Carlos sino a los demás cantones de la zona norte, siendo que su labor únicamente fue de puente para que los señores Regidores hicieran las obras, señalando que San Carlos tiene historia de ser solidario, teniendo muy claro que si se trabaja en unión las obras se logran, destacando que la Administración se siente muy orgullosa de aportar más de setenta y cinco millones de colones para este proyecto, lo cual es de reconocer ya que es un cantón en el cual hay muchas necesidades, indicando que este proyecto es una inversión al corazón de los sancarleños.

El Presidente Municipal presenta una moción de orden a fin de modificar el orden del día y continuar con la realización del acto cultural en espera de que se incorporen a la Sesión los señores diputados dado que únicamente lo ha hecho la señora Pilar Porras Zúñiga.

#### **SE ACUERDA:**

Acoger la moción de orden planteada por el Presidente Municipal. **Votación unánime.**

El joven Kevin Aguilar, miembro de la Camerata San Carlos, interpreta un par de melodías musicales por medio de su violoncello.

La Diputada Pilar Porras Zúñiga manifiesta que da gracias a Dios por la oportunidad que les da de trabajar en beneficio de las comunidades, señalando que hoy es un día histórico para el cantón de San Carlos y toda la zona norte, ya que este es un sueño que anhelaban todos los pobladores de esta zona, procediendo a agradecer y felicitar al Concejo Municipal y al señor Alcalde por todo ese apoyo, siendo que efectivamente cuando se trabaja en equipo los logros son más rápidos y más efectivos, felicitando al Regidor Gilberth Cedeño por su gestión ya que llamaba prácticamente todas las semanas a su despacho pidiendo colaboración a través de su asesora legal, siendo que esa tenacidad también los compromete a cada uno de los que están en el Gobierno a trabajar y a lograr los hechos, destacando que además de agradecer al Poder Judicial y a la Caja Costarricense del Seguro Social, desea agradecer a la señora Presidente de la República ya que cuando faltaban los últimos recursos, aproximadamente ochenta y cinco millones de colones que debían gestionarse a través del Poder Judicial, la llamó para hacerle la solicitud y quince minutos le devolvió la llamada afirmativamente, destacando que la señora Presidente le ha solicitado que comunique a la población que ella quiere muchísimo a este cantón, siendo que en esta Administración es cuando más recursos han llegado a la zona norte y a la zona de San Carlos, señalando que desea aprovechar que se encuentran presente en la Sesión la Presidente Ejecutiva y la Gerente Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social, a fin de hacerles una petición ya que existe la posibilidad de que dos médicos sancarleños que ya casi se van a graduar, uno en perinatología, que no hay en el Hospital San Carlos, y el otro en otorrinolaringología, que solamente hay uno en dicho Hospital, quien debe de atender una población de aproximadamente doscientos veinte mil habitantes, señalando que de acuerdo a

gestiones que se habían ido concretando ellos estaban dispuestos a trasladarse al Hospital San Carlos peor al parecer en los últimos días hay otras versiones que indican que uno se va para Limón y otro se queda en San José, por lo que solicita que se reconsidere esa posibilidad que tienen para poder tener a esos especialistas que tanta falta hacen en esta zona.

La Diputada Mireya Zamora manifiesta que esto ha sido un trabajo en conjunto pero debe darse méritos y honor a quien se lo merece, en este caso al Regidor Gilberth Cedeño, quien ha sido muy constante con este gran proyecto del cual hoy se ven sus frutos, indicando que felicita a la Municipalidad y al Concejo Municipal por preocuparse por aportar parte de los recursos, siendo que la otra parte será aportada por la Caja, indicando que esto va beneficiar a la zona norte, tratándose de un trabajo en conjunto entre el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sin que medie color político alguno, destacando que en el Hospital San Carlos hay grandes problemas de infraestructura y de equipo, por lo que deben de unirse a fin de que el servicio que se brinda sea en beneficio de los funcionarios y de los usuarios.

El Diputado Justo Orozco Álvarez manifiesta que su corazón se llena de alegría al saber que su partido tiene un buen representante municipal en la persona del Regidor Gilberth Cedeño, al igual que su suplente, quienes se han empeñado en buscar ayuda principalmente en cuanto a seguridad social, indicando que su misión es la de servir y no servirse, siendo que lo importante es que las cosas se hagan sin importar quien las haga, destacando la labor realizada por el Concejo Municipal ya que por más proyectos que hayan si no hay apoyo no se hace nada, siendo este un día de fiesta para la zona norte del país.

**AL SER LAS 09:38 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

**Carlos Eduardo Villalobos Vargas**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

